

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10 »
Segunda ídem. 15 »
Primera ídem. 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Clero Castrense

«En los cuarteles, los soldados de Alemania rezan una vez al día, por lo menos.»

Es imposible ser buen soldado si no se cree en Dios.

La base del orden se fundamenta en la creencia.

Y los Reyes debemos fomentar ésta, para que la sociedad no caiga en la anarquía.»

(De un discurso del Emperador de Alemania.)

El gran órgano de los católicos de Alemania comentó con viva satisfacción este discurso, sobre el cual dijimos nosotros que, en efecto:

«Una oficialidad descreída no puede sentir tan vivo el amor a la Patria, y menos comunicar su fe, su entusiasmo, el desprecio a la vida y el culto a la muerte, como una oficialidad con fe y educada en la religión que nos legaron nuestros padres.»

Un Ejército de descreídos, es un Ejército de indignos y de cobardes, que no puede tener el sentimiento del honor ni estar dispuesto a la práctica de todas las virtudes militares.

El Ejército debe dar ejemplo de virtudes y ser escuela de buenas costumbres, que sólo así se conquista el respeto y la estimación pública.»

Ahora bien; para conseguir esta consideración y estos respetos, es necesario que dentro de las instituciones militares se considere y se respete profundamente al Cuerpo eclesiástico del Ejército y de la Armada, Cuerpos ambos que con su modestia, con su abnegación y con su desinterés vienen prestando en la paz, como en la guerra, los servicios y consuelos de la religión con admirable celo, con esa fe que deseamos en todos y con ese altruismo propio de su sagrado ministerio.

Nosotros, que siempre, constantemente, sin desmayos, venimos pidiendo para todas y cada una de las colectividades que integran la gran familia militar, cuanto entendemos justo, de absoluta equidad y de conveniencia para el mejor servicio y para el mismo prestigio de las instituciones militares, volvemos a pedir hoy que se reorganice nuestro Clero castrense de modo que su organización no sea una nota discordante en lo general del Ejército, y menos que revele indiferencia ó menosprecio de tan respetable clase, compuesta de un personal que ha tenido que pasar por duras pruebas en exámenes y concursos durante muchos años para poder entrar por la modestísima y bien mal retribuida clase de capellanes sagundos, en la que se petrifican, pues así puede denominarse el estar quince años en tan modesta categoría.

Y poco menos tiempo se llevan en la suya los capellanes primeros, que con la asimilación de capitanes, suman alrededor de treinta años de servicios.

Si esta paralización tuviera por consecuencia un exceso de personal, como realmente lo hay en otras Armas y Cuerpos, nada podría objetarse; pero es el caso que en Carabineros y en la Guardia civil las Subinspecciones están desahogadas, como es natural, por coroneles, como también algunos otros destinos, y por tenientes coroneles las Comandancias.

En el Cuerpo de Administración Militar se llega a la elevada jerarquía de equiparación a general de división y de brigada, como asimismo en el de Sanidad y en el Jurídico, llegándose en el de Farmacia a la equiparación de coroneles y de tenientes coroneles, de los que cuentan con cuatro y seis, respectivamente.

El Cuerpo de Veterinaria y el de Equitación tienen también a su cabeza equiparados a coronel y a teniente coronel.

¿Qué razón hay para no equiparar la organización del Clero Castrense a la del Cuerpo de Sanidad y aun mejor al Jurídico?

En una palabra, el Cuerpo de Administración militar tiene cuatro intendentes equiparados a general de división, nueve a general de brigada y 34 a coronel.

El de Sanidad militar tiene dos inspectores equiparados a general de división, ocho a general de brigada y 22 a coronel.

El Jurídico militar cuatro equiparados a general de división, cuatro a general de brigada y 20 a coronel.

El Cuerpo eclesiástico del Ejército que interviene en tantos asuntos, sólo tiene un vicario equiparado a coronel y cuatro a teniente coronel, dándose el raro caso de que en unas regiones desempeñe el más alto cargo eclesiástico un teniente vicario equiparado a teniente coronel, y en otras tan sólo a comandante.

En vista de esta injustificada desigualdad y por virtud del principio ya admitido por todos los generales con quienes hemos cambiado impresiones sobre asuntos de organización militar, de que la especialidad termine en general de brigada ó su equiparación, venimos sosteniendo que la plantilla del Clero castrense del Ejército debe estar formada de:

Un inspector (general de brigada).
Nueve tenientes vicarios de primera, equiparados a coroneles, para las ocho Regiones y la Capitanía general de Melilla, y los tenientes vicarios de segunda, capellanes mayores, primeros y segundos, que las necesidades del servicio exigieran.

El provicario general del Ejército y de la Armada, que hoy lo es el excelentísimo señor obispo titular de Stón, es jefe de un Cuerpo eclesiástico que consta de 290, entre tenientes vicarios, capellanes mayores de departamento marítimo y capellanes primeros y segundos; por lo tanto, nada más natural y lógico que, por las comparaciones que hemos establecido, se eleve la categoría de dicho provicario a la equiparada a general de división.

Con este pequeño movimiento en la escala del Clero castrense del Ejército, y dado que desaparecerían gratificaciones de efectividad y por siones de cruces, que se prolongaría la vida militar de algunos, economizando el presupuesto de pasivos, apenas si el presupuesto del Cuerpo aumentaría, cosa que también pudiera compensarse en parte con la reducción prudencial del número de las clases inferiores.

Tejmo Guerra.

Los aumentos del 50 y del 30 por ciento

Justificadísimos están los aumentos de los sueldos al personal militar que sirve en Melilla, Ceuta, Canarias y Baleares, pues las guarniciones de dichas plazas y archipiélagos, sobre prestar un servicio constante y penoso, especialmente las de Melilla y Ceuta, pesa sobre ellas la carestía de las casas y de los víveres.

En Baleares sucede que cuando como ahora se estaciona allí la Escuadra, ó van barcos de guerra extranjeros, la carestía de los víveres y toda clase de subsistencias es tal, que los generales, jefes, oficiales, asimilados, sargentos y tropa, se vean y se deseen, para subsistir a las más perentorias é ineludibles atenciones de una vida llevada al límite de lo modesta, y rayana por lo tanto en la pobreza.

El 50 por 100 de aumento en concepto de indemnización de residencia es lo que debe aprobarse y consignarse para su cobro desde 1.º de enero próximo, para Melilla y Ceuta, y para Canarias y Baleares, lo menos el 30.

Estár hoy en el magnífico puerto de Mahón, los cruceros acorazados «Cataluña», «Princesa de Asturias» y «Carlos V», juntamente con los torpederos «Audaz», «Terror» y «Osado», esperándose el «Numancia» el «Rio de la Plata» y alguno más de poco porte, por lo que urge la resolución de los aumentos dichos, con lo cual las familias se tranquilizarán, en cuanto es posible, cesando la zozobra en que continuamente viven.

¿Se necesita descaro!

Dice anoche *La Correspondencia Militar* que hace más de un año INICIÓ Y MANTUVO una enérgica campaña en pro de la formación del Catastro parcelario.

¿Pero no nos lee el colega?

¿No sabe que desde la fundación de este diario venimos combatiendo a todos los ministros de Hacienda por no resolverse a presentar un proyecto de ley, sacándolo a concurso?

¿Cómo el diputado Sr. Amado no lo propuso en el Congreso?

¿No sabe que el proyecto de D. Amador Villar, general carlista, sobre no ser proyecto, sino una PROPOSICIÓN, ofrece hacer el Catastro a NUEVE pesetas hectárea, cuando puede y debe hacerse a 1,50?

¿No ha comprendido nuestro estimado colega el enorme negocio que estuvo a punto de realizar el Sr. Villar, y que nosotros le estropeamos acudiendo al Sr. González Besada, entonces ministro de Hacienda, por medio de artículos y cartas particulares, para llamarle la atención sobre TAL NEGOCIO, que hubiera sido otra nueva ruina nacional, como la del empréstito del Sr. Cobián, tan poco combatido por el diputado Sr. Amado, gerente de *La Correspondencia Militar*.

¿Y no recuerda el colega, que en efecto, dicha CÉLEBRE PROPOSICIÓN del Sr. Villar, fué desechada unánimemente en Consejo de ministros, como no podía menos de serlo, dado el buen sentido del Sr. González Besada?

Pida el colega que el Catastro parcelario se saque a concurso público, y apoye el señor Amado EN BIEN DEL EJÉRCITO y de la MARINA; combata los funestos planes del Sr. Cobián, que con TANTO CRÉDITO EXTRAORDINARIO, aún no ha tenido la bondad de RECORDAR

que ofreció mil veces la SUPRESIÓN DEL DESCUENTO. . . . y, en efecto, EL DESCUENTO SIGUE.

¡Farsa, farsa y farsa!

¡Sr. Amado, a la brecha, que hasta ahora no ha sido usted sino un MILITAR DIPUTADO, pero no un DIPUTADO MILITAR!

Contra las dietas

El diputado republicano Sr. Giner de los Ríos, en carta dirigida a un colega, dice, entre otras cosas, que en principio es partidario de las dietas, pero que ni ha firmado la proposición, ni ha dicho más sino que no había ambiente de opinión favorable para esa reforma; que cree que el partido republicano, la masa, no la siente, y tal vez estima que se rebaja y desdora la alta investidura, y que si prosperase la concesión, pediría el lo siguiente:

1.º Que se concedieran dietas para las futuras Cortes: nunca para las actuales; y 2.º Que se hiciera incompatible la representación en Cortes;

a) Con todo cargo público.
b) Con toda profesión pública, desde periodista a catadrático, desde abogado a agente de negocios; y

c) Con todo empleo ó Comisión de empresa de servicio público (luz, agua, tracción, locomoción, etc., etc.)

Nuestro voto conforme con el diputado Sr. Giner de los Ríos.

El Sr. La Cierva

Una vez más demostró el Sr. La Cierva en el Congreso, discutiendo con el Sr. Miró, su honradísima y digna gestión en el Ministerio, que tan a gusto de la gente de orden des empeñó.

El Sr. Miró quedó en ridículo, y triunfante y aplaudido el Sr. La Cierva, que fué muy aplaudido por su sinceridad y lo contundente de sus razones.

Y vean nuestros lectores si el Sr. La Cierva tenía razón en lo de las tabernas.

«El Senado francés acaba de aprobar el primer artículo de una ley por la cual se LIMPA el número de tabernas en Francia.»

Aquí, los crímenes y robos se fraguan generalmente en esos inmundos lugares, donde se alcoholiza el pueblo español, se rebaja, se denigra y degenera.

El general Sánchez Gómez

El comandante general de Alabarderos, resultó liso del choque del carruaje que montaba, con un carro.

Lo celebramos de todas veras, y aplaudimos a generosidad del distinguido general, que no permitió se exigiera responsabilidad al pobre carretero, por los desperfectos causados.

...y compadece al delincuente

Esciben de Manzanares que por iniciativa del alcalde, D. Antonio Rubio, y previa invitación personal a los concejales, mayores contribuyentes y personas de vaia, se celebró el día 29 una reunión magna en las casas Concejales, con objeto de cambiar impresiones y acordar lo más conveniente respecto a lo que podía hacerse para librar la vida al desgraciado Ramón Clemente Casado, autor de la muerte del guardia civil Hornero.

En la reunión, en que reinó un profundo espíritu de compasión y piedad para el delincuente, se acordó que una Comisión, com-

puesta del alcalde, en representación de Manzanares; D. Angel García Noblejas, como diputado local conservador; D. Joaquín Sánchez Cantalejo, y el cura párroco D. Inocente Heras, saliera para la corte y visitase al diputado del distrito, señor conde de Casa Valiente, y al senador por aquella provincia Sr. Muñoz Jarava, y todos unidos soliciten cerca del presidente del Congreso, señor conde de Romanones, del ministro de la Guerra, Sr. Aznar, y del presidente del Gobierno Sr. Canalejas, que en el caso de que la sentencia que recaiga sea la última pena, influyan para que le sea conmutada por la pena inferior inmediata.

EPISODIOS MILITARES

El asalto de Malakoff⁽¹⁾

(Por Alfredo Duquet.)

Desde fines del mes de septiembre del año 1854, los franceses y los ingleses, queriendo apoderarse de Sebastopol, venían haciendo para ello esfuerzos gigantescos. El general Canrobert había sucedido a Saint-Arnaud en el mando del ejército; Péllissier había sustituido poco después a Canrobert; hacia un año que los aliados hallábanse detenidos ante la tenacidad de los generales rusos, y nada indicaba que la victoria hubiese de coronar muy en breve la esforzada perseverancia de los sitiadores.

Verdad es que los enemigos siempre habían sido batidos en campo raso, en Alma, en Inkermann, en Traktir; pero siempre que se había intentado el asalto contra las obras de la plaza, los asaltantes habían sido rechazados con pérdidas enormes, sobre todo el 18 de junio de 1855. El cólera entretanto hacía diariamente numerosas víctimas; los soldados comen zaban a desanimarse; la artillería tenía casi agotadas sus municiones; era necesario acabar: tomar la ciudad ó batirse en retirada.

Por fortuna, los ingenieros habían cumplido valerosa é inteligentemente con su deber. El 2 de septiembre de 1855, las empalizadas de la obra conocida por el nombre de *Torre Malakoff* habían sido atravesadas por nuestras paralelas é incendiadas en parte. A la izquierda de los aliados, los trabajos llegaban hasta 30 y 40 metros del baluarte del Mástil y del baluarte central. En la izquierda, estaban a 25 metros del saliente de Malakoff y del pequeño Rediente del Carencro. Los artilleros disponían de más de cien baterías en perfecto estado, con 354 bocas de fuego para los ataques de la izquierda, y 281 para los ataques de la derecha. Los ingleses, establecidos a 200 metros del gran Rediente, poseían 179 piezas en batería.

Los rusos, por su parte, organizaban a retaguardia de Malakoff otro nuevo recinto, que precisaba no dejarles terminar, y los zapadores del general Totleben estaban ya sobre las cabezas de

(1) De la campaña de Crimea, donde perdieron los franceses 95.615 hombres, los ingleses 22.182, los prusianos 2.194, los turcos 35.000 y los rusos 630.000. Lo que da la terrible suma de 784.991 muertos.

minas siliadoras, desde las cuales oíanse distintamente sus golpes; algunas horas más, y los trabajos de aporche iban á quedar inutilizados. En fin, las tropas francesas, diezadas por el continuo fuego de los sillados, perdían hasta 150 hombres cada día en las trincheras.

El 3 de septiembre un consejo de guerra, compuesto de los generales Niel, Bosquet, Thiry, de Martimprey, Frosard y Harry Jones, comandante en jefe de los ingenieros ingleses, fué convocado por el general Pelisser, y en él se decidió por unanimidad el ataque inmediato. Pelisser deseaba esperar la llegada de 400 morteros cuyos efectos consideraba irresistibles; pero cedió á la opinión de la mayoría.

El general Niel solicitó que la fecha del ataque no fuese conocida de nadie hasta última hora, por temor de que los rusos, apercibidos como el 18 de junio, pudieran caer sobre los asaltantes con todas sus reservas, y el consejo definió á esta razonable petición. El general de Salles, á la cabeza del primer cuerpo y una brigada sarda, cargaría sobre la ciudad por la izquierda; en el centro, los ingleses debían apoderarse del gran Rediente; por la derecha, el general Bosquet se precipitaría sobre Malakoff y el pequeño Rediente del Carenero. El general Simpson, comandante del ejército inglés aprobó estas resoluciones.

(Continuará.)

Diario Oficial

(Del 3 de diciembre de 1910. Núm. 266.)

Estado Mayor General.

Residencia.—Fijando en Cádiz la del intendente de Ejército D. Lutgardo de la Vega.

Infantería.

Bajas.—Se concede la separación del servicio militar activo al primer teniente don Adolfo Torres.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al teniente coronel D. Antonio Díez de Rivera.

Al comandante D. Ricardo Hernández. A los capitanes D. José Mariátegui y don Francisco Leguina.

A los primeros tenientes D. Antonio Got, D. José Gayoso, D. Luis Enrile y D. Juan Izquierdo.

Licencias.—Un mes para la Península y Extranjero se concede al primer teniente don Carlos Martínez de Campos.

Información política

El ministro de Estado se retiró ayer ligeramente indispuerto del Ministerio, suspendiendo con este motivo la reunión diplomática que se celebraba.

El jefe del Gobierno visitó ayer al ministro de la Gobernación, asistiendo á la entrevista el jefe superior de Policía.

Se ha terminado en la Alta Cámara la discusión del presupuesto de Instrucción pública y el Sr. Canalejas espera que será muy breve la discusión de los restantes.

Ayer visitó al presidente del Consejo una Comisión presidida por el gobernador civil de Toledo y de la que formaba parte la Junta organizadora del Colegio de Huérfanos de funcionarios civiles.

Tenía por objeto la visita interesar al Gobierno en la creación del citado organismo.

El lunes próximo, día 5, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el Congreso, sección segunda, una reunión de señadores y diputados de las provincias interesadas en la industria azucarera.

Advertencia

Terminada la publicación del tomo IV de las interesantísimas *Memorias del Príncipe de la Paz*, que venimos publicando en nuestro folleín, se ha comenzado ya su encuadernación, y muy en breve será remitido á los señores suscriptores que lo tienen solicitado.

Este volumen, *ampliamente comentado y adicionado con importantísimos documentos*, contiene una detallada historia política, militar, naval, científica y literaria española durante los años de 1805-1806 y el prólogo explicativo de los terribles meses del año 1808.

Como los tres tomos anteriores, que seguimos poniendo á la venta, sus precios para el público en general serán:

3,50 pesetas encuadernado en holandesa.

2,50 pesetas en rústica.

Y para nuestros abonados:

2,50 y 1,50 pesetas, respectivamente.

En la semana próxima comenzará la publicación del tomo V.

Automóvil averiado

El Rey y la Reina salieron ayer tarde juntos en automóvil. Al llegar á la calle de Santa Isabel, el carruaje que conducía á los Soberanos, dejó de funcionar, sin que todos los intentos del *chauffeur* consiguieran poner de nuevo en marcha el motor.

Durante este tiempo los Reyes permanecieron dentro del coche, y en torno del mismo comenzó á agruparse la gente.

En vista de que la avería sufrida no parecía de fácil arreglo, el Rey descendió del coche, ayudando á bajar á la Reina.

Esta se hallaba un poco inquieta, tanto por lo brusco de la parada del automóvil, como por la tardanza en su recomposición.

El Rey, luego de comentar jovialmente el suceso, y en atención del mal estado del tiempo, mandó detener un carruaje de punto que

pasaba, y subiendo á él Sus Majestades se dirigieron á Palacio.

Como los centinelas no conocían lo ocurrido, el coche de los Reyes se detuvo ante la puerta del Príncipe y los Reyes entraron á pie en Palacio.

Centro de Hijos de Madrid

La respetable Sociedad de cultura, enseñanza y defensa de los intereses madrileños, que lleva el honroso título de *Centro de Hijos de Madrid*, y que preside con singular acierto D. Manuel Bernaldo de Quirós, ha tenido una iniciativa feliz, iniciada por el inteligente letrado Sr. Barredo, que preside la *Sección de Cultura*, y por el infatigable socio D. Mauricio Jalvo, persona de excelentes aptitudes y extraordinario amor á Madrid.

Nos referimos á la organización de unos *Talleres colectivos*, destinados á la recogida y regeneración de los *golfos* que pululan por las calles de la corte, y que en estos días de fríos y heladas terribles, arrastran una vida insostenible.

Se trata de que estos *golfos* se concentren en talleres organizados por el *Centro de Hijos de Madrid*, con el concurso de personas pudientes é influyentes, con el fin de trabajar por su cuenta, construyendo juguetes y objetos de poco precio de esos que suelen venderse públicamente por las calles; administrando esos trabajos de tal forma, que puedan libremente obtener sus jornales para el desayuno, la comida, la cena y el dormir, donde les parezca conveniente, habituándoles al trabajo, por el estímulo del aseguramiento de la vida.

Para tan plausible pensamiento, parece que se cuenta con el concurso del gobernador civil, Sr. Fernández Latorre. El lunes próximo se celebrará en el *Centro de Hijos de Madrid*, á tal efecto una gran Asamblea, á la cual han de concurrir cuantas personas lo deseen.

Felicitemos calurosamente á este Centro por tan hermosa iniciativa, que seguramente ha de ser un éxito provechoso para aquellos infortunados *golfos*.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 2 de Diciembre de 1910.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones.

Se reanuda la interpelación acerca de la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Garay dice que no es cierto que se le haya requerido para intervenir en este debate, pero sí aludido, y hay mucha fantasía en cuanto se ha censurado al Ayuntamiento.

Hace notar la diferencia que hay entre el concepto que antes merecía esa Corporación y el que hoy merece, lo cual demuestra que la gestión del Ayuntamiento ha mejorado notablemente.

Se ocupa del impuesto de Consumos y se muestra contrario á la sustitución, mientras

no se demuestre que hay una solución beneficiosa para los intereses del vecindario.

Aludo al Sr. Pidal (D. Manuel) como ganadero, para que dé su informe.

El Sr. Soriano da las gracias al Sr. Garay por su imparcialidad y serena intervención y hace constar que este debate no ha sido de la iniciativa de los republicanos, sino del Senado; pero bueno es que todos intervengan para que quede esclarecido todo.

Termina pidiendo los expedientes siguientes: los referentes á los terrenos del cuartel de San Gil, los de las vaquerías del extrarradio, referente á los aparceros de mercados, el de los coches de lujo y el relativo á los terrenos del jardín del Hotel Ritz.

El Sr. Miró empieza manifestando que ya en ocasión anterior fué requerido para intervenir en el debate para juzgar al Ayuntamiento, y que por entonces se excusó, por tener pendiente de resolución un pliego que presentó para la construcción de la Gran Vía; pero ahora, libre ya de esta consideración, lo hace y dirá lo que debe decir respecto á la adjudicación de las obras de la Gran Vía.

Hace historia de las gestiones hechas por los Sres. Vincenti y conde de Peñalver, relatando detalladamente lo ocurrido con las varias subastas celebradas, incurriendo en responsabilidad al redactar unas bases que sólo conoce uno de los que después piensan intervenir en la subasta.

Detalla las condiciones que se exigieron para la primera subasta, á la que concurrió el Sr. Picavea, y compara esas condiciones con las que se exigían para el concurso en el cual se han adjudicado.

Da detalles de lo que significan los millones que representan las expropiaciones que antes corrían á cargo del concesionario, y ahora es de cuenta y riesgo del Ayuntamiento, y lo mismo que con las expropiaciones ocurre con las demás condiciones que son evidentemente favorables para la actual empresa constructora á la que se ha tratado de favorecer.

Dice que en este concurso ocurrió algo parecido á lo ocurrido con el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra que como aquél, dió mucho que hablar en las cántulas extranjeras.

(El Sr. Dato y otros diputados de la minoría conservadora, entre ellos el Sr. La Cierva, protestan ruidosamente.)

El presidente no cesa de dar campanillazos. Cesa el tumulto y el Sr. Miró termina su discurso.

El Sr. La Cierva recoge los cargos formulados por el Sr. Miró contra la gestión del orador cuando era ministro de la Gobernación y relata lo ocurrido con el pliego de condiciones de la Gran Vía y las modificaciones hechas en él.

Hace constar que no hay que hablar del conde de Peñalver, sino del Ayuntamiento, donde había una respetable minoría republicana y socialista.

El pliego fué aprobado por el Ayuntamiento; lo aprobó después la Junta municipal; vino al ministerio, y yo di cuenta al Consejo de ministros, el cual aprobó el pliego del concurso y fijó el plazo que marca la ley y todo se publicó en la *Gaceta*; no se hizo nada misteriosamente.

Con el Ayuntamiento de Barcelona, que había hecho un contrato directo de más de cien

millones para obras de urbanización, hicimos lo mismo, y no íbamos á negar á Madrid lo que habíamos concedido á Barcelona.

Pregunta por qué, si tantos beneficios se veía en el concurso, no acudieron otras Empresas.

Además, el concurso ya no lo adjudicamos nosotros, sino el Sr. Moret y un alcalde liberal, con aplauso del vecindario, lo cual prueba que no era ilegal.

El Sr. Miró rebate lo dicho por el Sr. La Cierva respecto á una cuarta subasta.

La minoría radical en el Ayuntamiento en la época conservadora era de cinco republicanos y dos socialistas.

Dice que la Empresa paga al Ayuntamiento 500 pesetas por metro cuadrado, y ella pide á 1.200; de manera que vende con una diferencia notable.

Termina diciendo que no se puede iniciar debate y acusar sin pruebas, como han hecho correligionarios del Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva insiste en la legalidad del concurso, y añade que si se fijó en 500.000 pesetas la fianza fué porque no quería *primicias*, que luego recorrerían toda Europa buscando un Sindicato.

Lee un acuerdo del Municipio, tomado por unanimidad, en que se le felicita, y entonces había, no siete, sino 13 concejales.

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de transportes.

El Sr. Gómez Acebo apoya una enmienda al art. 1.º, aceptándola la Comisión, sobre que el impuesto de los billetes kilométricos sea sólo de 15 por 100, pudiendo después el ministro aumentarlo si los rendimientos no son grandes.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Osma defiende una enmienda al artículo 2.º, pidiendo la excepción del impuesto para los cereales y aceites.

El ministro de Hacienda, comprende que algo se perjudica la producción; pero se ve obligado dolorosamente á sostener su proyecto en beneficio de los ingresos.

Promete que en el presupuesto para 1912, que piensa hacer también, se suavizarán muchas cosas.

Indica que si los interesados encontraran dentro de los cálculos de ingreso alguna otra fórmula, la aceptaría.

El Sr. Osma insiste en que se le admita la enmienda.

El Sr. Azcárate defiende también la enmienda.

El ministro de Hacienda propone como fórmula que se le autorice para si la recaudación del primer trimestre responde á sus cálculos, suprimir el impuesto de transporte para las hortalizas.

Las minorías firmantes de la enmienda aceptan la fórmula en los términos indicados por el ministro.

El Sr. Crespo Azorín defiende otra enmienda, no aceptándola la Comisión.

SENADO

Abre la sesión á las tres y veinticinco el Sr. Amós Salvador.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

Folleón núm 28

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. F. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

«navios ingleses que habían doblado la «extremidad de la línea, se defendía solo «contra todos ellos con singular denue- «do, y se mantenía firme, aunque rodea- «do y acerbillado de balazos, de suerte «que hubiera caído prisionero de ro ha- «ber venido á darle auxilio el *Neptuno*, «francés, y el *Pluton*. Por desgracia ya «en la última hora de la tarde fué mor- «talmente herido el almirante Gra- «vina»...

Contestaremos, como lo hemos hecho hasta ahora, con hechos materiales á las torpes inculpaciones del desatentado historiador francés. En primer lugar le diremos lo que sin duda en su ignorancia de las cosas de que habla, no se ha tomado la pena de averiguar, y es que

el navío *Príncipe de Asturias* era uno de los cuatro de tres puentes que poco antes calificó de *desgraciadamente españoles*; esto es, de menos capaces de hacer que su superioridad fuese de provecho. Si ahora paga un justo tributo de alabanza á la heroicidad del comandante del *Príncipe de Asturias* y al comportamiento del buque, cómo pudo antes calificarlo con tan denigrantes expresiones? Ya hemos dicho las pérdidas que sufrió el *Príncipe de Asturias*; nadie más que nosotros admira su valor y su denuedo; mas el *Príncipe de Asturias* no tuvo que vengar la honra del pabellón español, porque en aquel infauso día no cayó sobre el pabellón español más que la noble sangre de sus valientes defensores.

Respecto á los navíos que Mr. Thiers designa como habiendo abandonado el campo de la pelea, ya hemos contestado en lo que es relativo al *Montañés* y al *Argonauta*. Ahora vindicaremos al *San Juan Nepomuceno* y al *San Ildefonso* de las inculpaciones del historiador francés.

El *San Juan Nepomuceno*, de 74 cañones, lo mandaba el insigne brigadier don Cosme Damián de Churrua, que allí

terminó su gloriosa vida: desarbolado y acerbillado, muerto su heroico comandante y su segundo, otro oficial y ciento cincuenta y cuatro individuos; con siete oficiales y doscientos cuarenta y tres heridos, fué apresado cuando le era imposible seguir la defensa.

Digamos la parte esclarecida que tuvo en el combate. Cinco navíos enemigos, uno de ellos de tres puentes, cayeron sobre el *San Juan*, recibiendo éste sucesivamente el fuego de todos por la mura de babor; dos de ellos pasaron adelante; los otros tres quedaron batiendo al navío español, dos por babor y uno de tres puentes por la mura de estribor. El fuego de estos tres navíos continuó hasta las dos de la tarde, aproximándose según lo permitía la flojedad del viento; pero á dicha hora estaba ya el navío inglés *Dreadnought* al costado del *San Juan*, á medio tiro de pistola por la aleta de popa, habiendo vuelto á agregarse dos navíos que al principio del combate se habían adelantado.

Ni esto bastó; todavía otro navío quiso participar en esta desigual batalla, y el *San Juan* tuvo la gloria de batirse contra seis navíos á la vez. El valeroso comandante que dirigía una defensa tan heroica desplegando talento y denuedo á proporción de los riesgos, á todo acudía con una serenidad y firmeza inalterables; hacia él mismo la puntería, man-

dando las manobras con la boeina de combate.

Ni la lluvia de metralla que sufría el navío, ni la imposibilidad del socorro movía su ánimo intrépido, superior á los reveses de la fortuna; y si no podía batir á cada uno de sus enemigos por su número, con una sabia economía de sus tiros y una actividad proporcionada tuvo siempre en respeto fuerzas tan considerablemente superiores, sin que los ingleses pensaran un momento en intentar el abordaje. Así se sostenía Churrua, cuando al volver de proa, donde acababa de apuntar un cañón, cuyo tiro desarboló á un navío enemigo que le batía por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala de cañón en la pierna derecha, dejándosela casi despreñida á corta distancia de la ingle. Cayó el héroe del *San Juan*; había cumplido con su patria.

Hemos recogido, con la religiosa veneración que merece su memoria, cuantos datos nos ha sido posible sobre los últimos momentos de su vida, digna de que un Plutarco la escribiera y los reproducimos con el más sentido y religioso entusiasmo.

«Cuando el día 19 se resolvió ya la salida de la escuadra combinada, llamó á su cuñado D. José Ruiz de Apodaca, embarcado en el *San Juan*, y le dijo: «Escribe á tus padres que vas á entrar en un combate que seguramente será sangriento. Despidete de ellos, pues mi suerte será la tuya, y yo antes que rendir mi navío lo he de volar ó echar á pique. Esto es el deber de los que sirven al rey y á su patria.» El mismo escribía á un amigo suyo: «Si llegas á saber que mi navío ha sido hecho prisionero, di que he muerto.» Así lo quiso la fatalidad.

El 21 á las once del día, cuando se aproximaba la hora de la acción, mandó subir sobre el alcázar y pasamanos, en buena formación de brigadas, á toda la guarnición y tripulación, los hizo hincarse de rodillas y, dirigiéndose al capellán con aquel sentimiento de religión y firmeza de nuestros antiguos caballeros le dijo: «Cumpla V., padre, con su ministerio. Absuelva V. á estos valientes que no saben lo que les espera en la batalla, y haciéndoles poner en pie después de la ceremonia religiosa, con voz firme y sonora exclamó:

«Hijos míos: en nombre del Dios de los ejércitos prometo la bienaventuranza al que muera cumpliendo con sus deberes! Si encuentro alguno que falte á ellos, le haré fusilar sobre la marcha, si escapase de mis miradas y de las

Votación definitiva del proyecto de ley variando la denominación de la carretera de Padrón a Noya.

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Torrelavieja a Oviedo y la de Piedras Luengas a Tinamayer. Otra de Ulde molins a Vimboldi.

Cediendo al Ayuntamiento de Ezcaray el edificio denominado Real Fábrica de los Cinco gremios de Madrid.

Creación de servicios de aguas de la villa de Mondragón.

Discusión de los presupuestos de gastos de la sección tercera, ministerio de Gracia y Justicia para 1911.

El obispo de Jaca dice que no se cumple nada de lo acordado en el Concordato.

Solicita la mejora de los sueldos del clero de las cárceles y parroquiales, en general.

Termina diciendo que el Gobierno resolverá el problema del clericalismo por la inanección.

Por la Comisión le contesta el Sr. Retortillo.

El señor obispo de Jaca rectifica.

Igualmente lo hace el Sr. Retortillo.

Para consumir el segundo turno en contra hace uso de la palabra el Sr. Guizarro.

Examina los aumentos del presupuesto, que considera excesivos, haciendo un estudio comparativo de lo que en España se destina á Audiencias provinciales y lo que se consigna en los presupuestos de otros países.

Le contesta el Sr. Palomo, defendiendo los aumentos consignados en el presupuesto para los individuos de la carrera judicial.

El Sr. Labra principia haciendo notar la conveniencia de que se haga ver á todos que el Tribunal Supremo de Justicia no es el término de la carrera judicial, sino que á él deben llevarse nuestras más grandes capacidades en materia jurídica.

Pregunta al ministro si considera prudente y necesario traer una ley especial para el Tribunal Supremo, que ha llegado ya el momento oportuno de hacerlo para llevar al más alto Tribunal á aquellas personas de más cultura y más peritos en el derecho.

Habla de la reforma del Código civil, que con relación al consejo de familia, manifiesta que es una institución que constituye un peligro grande para los menores, por las facultades de que está investido.

Considera de suma necesidad una reforma de los derechos de la mujer casada.

Notas bibliográficas

Atenas de Geografía especial de España, por D. José Esteban y Gómez. Madrid, 1910. —El docto catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros acaba de publicar este primer tomo «Atlas», con el cual presta un gran servicio á los alumnos de aquella asignatura en los Institutos, Escuelas y demás Centros de enseñanza.

El Sr. Esteban Gómez es uno de los catedráticos que más y mejor trabajan en nuestro país.

Informe sobre el proyecto de reforma de la Administración del Banco de España, por Máximo Goy. Madrid, 1910. —Folleto en cuarto menor de 41 páginas. Precio, una peseta.

De este libro ya se ha tratado con detenimiento en estas columnas.

La tragedia de la Reina, por Roberto Hugo Benson. Traducción directa del inglés por Juan Mateos, presbítero. Ilustraciones de Juan Vila. —Barcelona, Gustavo Gili, editor, 1910. En 8.º, 428 páginas. Precio, cuatro pesetas.

El reinado de María Tudor, primera esposa de Felipe II, ofrece al ilustre autor argumento interesantísimo para trazar en esta novela una admirable pintura de las turbulencias religiosas y políticas de aquel período. Abundan en la obra escenas de gran fuerza dramática. El retrato de la Reina, y quizás mejor el de la princesa Isabel, son dignos de la gran fama de que goza el autor de *El Amo del Mundo*.

La traducción es fiel y elegante, como hecha por filólogo tan eminente como D. Juan Mateos, y las condiciones tipográficas honran á la conocida casa editorial de Gustavo Gili.

L'Ecole des Hautes Etudes Sociales (1900-1910). —París, Félix Alcan, editor, 1911. En 4.º, 190 páginas.

La Escuela de Estudios Superiores Sociales, de París, se dispone á festejar el 4 de diciembre venidero, el décimo aniversario de su fundación, y con este fausto motivo publica un volumen en el cual se reseñan brevemente las tareas realizadas durante aquel período. Al fundarse aquel importante centro, se propusieron estudiar, con un espíritu científico y objetivo, los diferentes problemas de la vida contemporánea (problemas políticos, de moral social, movimiento artístico y literario), sin olvidar que lo pasado ayuda á que se comprenda mejor lo presente.

Contiene el volumen una exposición acerca

de los orígenes de la Escuela de Estudios Superiores Sociales, por Dick May; la *Escuela de Moral, de Pedagogía y de Filosofía*, por Alfredo Croiset; *Moral*, por Gustavo Belot; *Estudio de la Religión en sus relaciones con la sociedad*, por Teodoro Reinach; *Medicina y Pedagogía*, por el doctor Alberto Mathieu; *Filosofía*, por Dominico Parodi; la *Escuela social*, por Carlos Gide; la *Escuela de Arte*, por Enrique Marele, y otros trabajos referentes á música, literatura, periodismo (su pasado presente y porvenir), etc.

Como se ve, este libro, elegantemente impreso en los talleres de Félix Alcan, uno de los editores más afamados de París, ofrece un grandísimo interés por la variedad de los asuntos que en él se tratan.

R. A.

Liga Marítima Española

Para concurrir á la información abierta por la Comisión del Congreso de los Diputados, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento para reformar la de 14 de junio de 1909, protectora de las industrias y Comunicaciones marítimas nacionales, la Junta Central de la Liga Marítima Española ha redactado un extenso y razonado informe, que fué aprobado en sesión celebrada el día 24 del mes próximo pasado, y á la que asistieron, presididos por el Sr. Sánchez de Toca, los señores conde de Zubiria, marqués de Pílares, barón de Sarrástegui, Ugarte, Ferrándiz, López Utriga, Ibarra, Aznar, Noriega, Torelló, Luanco, Fernández Unibaso, Carranza, Barreras Massó, Mille, Méndez Alanis y Navarrete.

El informe quedó el día 26 en poder de la Comisión del Congreso, y en unión de un escrito dirigido al señor ministro de Fomento, fué entregado á éste el día 1.º del corriente mes.

En ambos documentos se solicita la inalterabilidad de la ley de 14 de junio de 1909, durante el plazo de diez años que la misma fijó para que, á su amparo, se desarrollaran las industrias marítimas nacionales, mediante un régimen conciliador de sus diversos intereses, y cuya modificación perjudicaría moral y materialmente á dichas industrias, haciendo imposible su vida, con manifiesto daño del trabajo y la riqueza nacional.

La Asociación de Constructores navales nacionales, filial de la Liga Marítima Española, también ha concurrido á la información parlamentaria con un escrito, que aprobó su Junta directiva en sesión celebrada el mismo día que la Liga Marítima. En él la Asociación de Constructores hace suyo cuanto expone la Liga Marítima referente á las construcciones navales nacionales, ampliándolo en forma que hace más evidente aún el gran daño que ocasionaría á éstas las reformas que intenta introducir el señor ministro de Fomento en la ley de 14 de junio de 1909, y la necesidad de mantener íntegra la protección que ésta otorgó por diez años á la industria de construcción naval.

Buscando á un asesino

Alicante 2.

Continúa el juzgado sus indagaciones respecto del horrendo crimen que tanto conmovió á la opinión de esta capital.

Hoy se practicaron nuevas excavaciones en la casa de la calle de la Huerta.

Se ha encontrado una piqueta de albañil en el mismo sitio en que se halló el cadáver de Eugenio Méndez.

Los médicos no han ultimado aún sus informes; pero se dice que en las investigaciones facultativas se comprobó que Méndez murió por magullamiento del cráneo.

La víctima debió de ser enterrada momentos después de cometido el crimen, antes de adquirir la rigidez cadavérica.

El juez D. Pedro Rico, ha telegrafiado á Madrid á D. Jerónimo Ríos, cuñado de Méndez, rogándole venga á reconocer el cadáver y por sí puede aportar al sumario algún dato interesante.

Se dice que la detenida Para Oltra no hizo en sus declaraciones ninguna revelación.

Se consideran muy interesantes las manifestaciones hechas por el sereno de la calle de la Huerta.

Dice que recuerda que el día 24 de Diciembre de 1908 fué la última noche que vió entrar en su casa á Méndez, y que como aquella noche había gran algazara en la calle y casas inmediatas, es posible que aprovecharan esta circunstancia los criminales para que el ruido no dejase oír los gritos de la víctima.

Desgracias y delitos

Atropellados por el tranvía.

En la plataforma delantera de un tranvía de los que hacen el servicio del barrio de Salamanca, viajaba anoche un joven de quince

años, llamado Mariano Moreno Burgos, el cual había subido en la calle de Goya.

Al llegar á la calle de Sevilla, quiso apearse en marcha, pero resbaló al poner el pie en el estribo, y cayó al suelo, con tal desgracia, que introdujo la pierna izquierda entre las dos ruedas, siendo cogido por la posterior.

En un coche de punto fué conducido á la Casa de Socorro del Centro. Reconocido inmediatamente por los médicos de guardia, éstos convinieron en que era indispensable la amputación de la pierna izquierda, por la parte inferior del muslo.

Llevaron á cabo la delicada operación los Sres. Grau, jefe facultativo; Taucant, Marañón, Casus y Lefort, y el ayudante, Sr. Selles.

En vista de la gravedad con que se hallaba el infortunado Mariano Moreno, los citados médicos dispusieron que quedase en la enfermería de la Casa de Socorro, con guardia permanente.

El juez de guardia, Sr. Trino, se personó en aquel benéfico establecimiento, tomando declaración al herido, el cual manifestó que el conductor no tenía culpa alguna de lo ocurrido, por no haberle avisado cuando trataba de apearse.

En la calle de Fuencarral fué también atropellado por un tranvía Nemesio Cano, de setenta y dos años, domiciliado en el núm. 156 de la misma calle.

El atropellado sufrió contusiones en la región frontotemporal y la luxación del hombro izquierdo.

El estado del paciente fué calificado de grave.

Tribunales

En la sala tercera del Tribunal Supremo se vió ayer un recurso, sobre un asunto que data del año 1568.

El Estado vendió á un particular un censo, que desde aquella fecha le venía pagando el Ayuntamiento de Cuevas de Vera (Almería); pero diez y siete años después de esta transmisión, el Ayuntamiento dejó de pagar, por lo que el sucesor del comprador, que es el conde de Agrela, pidió y consiguió del Ministerio de Hacienda, una Real orden que obligaba al Ayuntamiento á pagar, haciendo responsables también á los concejales.

Recurrida esta Real orden, el Tribunal gubernativo la confirmó en cuanto al Ayuntamiento, pero no en cuanto á los concejales, y con este motivo se interpuso el recurso que se vió ayer en la Sala de lo Contencioso del Supremo, al que no asistió el letrado del recurrente, oponiéndose al mismo el fiscal señor Gofín y el distinguido letrado Sr. Castillejo.

A. del Cacho.

Inundaciones en Francia

París, 3.

Las aguas, desbordadas, del Loire, han causado desastres de importancia.

En Angers ha sido cortada la electricidad, estando las calles á oscuras.

Ha quedado cortada la línea de París á Nantes en algunos puntos.

La ruptura del dique de Montjean ha causado grandes daños en Chinon, Vienne y otros lugares.

Pasan de 7.000 los hombres que huelgan en Nantes y su comarca, á causa de haber tenido que suspender muchas fábricas sus trabajos.

El servicio de trenes para Saint Lazare tendrá que dejar de funcionar hoy probablemente.

En la Vendée se señalan también grandes pérdidas.

El Marne, el Ródano, el Hérault y el Dordogne continúan subiendo por todas partes. Las pérdidas son incalculables.

El Sr. Briand ha rogado á los prefectos de los departamentos inundados que le tengan al corriente de los incidentes que puedan sobrevenir, y ha tomado medidas preservadoras para remediar el desastre.

La aviación en España

San Sebastián 2.

La sección guipuzcoana del Aero Club español se ha reunido hoy para estudiar el proyecto de un raid Sevilla-Madrid-San Sebastián, en el que tomarán parte aviadores de los más notables.

En la reunión se acordó que vaya á Madrid una comisión, compuesta por los señores Azcona, Barrio, y Jorge, para conferenciar con la sección central del Aero Club y gestionar la realización del proyecto.

Otro de los acuerdos ha sido el de otorgar un voto de gracias á M. Henri Marthisson por su ofrecimiento de una copa para el primer aviador español que, partiendo de España, traspase la frontera.

Se habló también en la reunión de crear una escuela de aviación en esta provincia. Para estudiar este proyecto, mañana irá á Zaráuz una Comisión, con el jeto de levantar planos de los terrenos que allí existen adecuados al efecto.

El Rey ya conoce este proyecto, así como el del raid Sevilla-San Sebastián-Madrid, pues de ambos se le dió cuenta á su paso por esta población en su último viaje á Burdeos.

Elecciones parciales

Hoy publica la *Gaceta* los reglamentos disponiendo que el domingo 25 del actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por los distritos de Becerreá, provincia de Lugo; Laredo, Santander; Santa María de Ordenes, Coruña; Santa María de Ortigueira, Cebrúas; Villafranca del Bierzo, León; Gijón, Oviedo; Mahón, Baleares y Ferrol, Coruña.

Por esos tablados

Lo Rat Penat.

En este bonito y amplio cine de la calle de Valencia se está reuniendo una lucida compañía de *variétés*.

El público de los barrios bajos de Madrid acude en gran número todas las noches, esperándose grandes éxitos en los bailes que se inauguran hoy sábado, tomando parte *completistas* y *máscaras*.

En el cuadro artístico figuran la escultural Pilar Díez, que continúa la brillante carrera artística que comenzó y realizó en otros teatros de *variétés* como el Royal Kursaal; la bellísima y simpática *Sirenta*, que en el entremés *La Modelo* y la popular *pulga* obtiene grandes aplausos á diario; el dueto Paz Gutiérrez y *Canela*, que con sus tangos, cuplés, bailes, etc., etc., son los artistas predilectos de siempre; la sin par *Guerrero* y el afamado *Don Toribio*, reyes de la jota, con los cantadores Luis Lillo y *El Maño*, y la hermosa Conchita Vergara, *divette* de mucho porvenir por su excelente voz y su conocimiento de la escena.

Se preparan varios estranos y por las noticias que tenemos alguno de ellos llamará la atención porque sin dejar de rendirse culto en él á la sic alipsis en moda, se sale del marco acostumbrado en estos teatros; siendo original de dos conocidos periodistas, con música de aplaudido maestro.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	85 00
Fin próximo	84 85	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	84 35	84 70
» E, de 25.000 »	84 40	84 70
» D, de 12.500 »	84 60	84 80
» C, de 5.000 »	85 35	86 35
» B, de 2.500 »	86 10	86 75
» A, de 500 »	00 00	86 90
» G y H de 100 y 200 »	84 30	00 00
En diferentes series	86 00	00 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 1	DÍA 2
Serie F, de 50.000 pesetas	100 60	000 00
» E, de 25.000 »	100 70	100 70
» D, de 12.500 »	000 70	100 80
» C, de 5.000 »	100 90	101 80
» B, de 2.500 »	100 85	100 00
» A, de 500 »	101 10	101 00
En diferentes series	100 85	100 90

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 1	DÍA 2
Acciones del Banco de España	458 00	458 00
Idem de la Compañía de Tabacos	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos	323 00	322 00
Azucareras preferentes	55 00	57 00
Idem ordinarias	16 00	17 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 1	DÍA 2
París, á la vista	7 15	7 10
Londres á la vista	27 12	27 08

Boletín religioso

Santos del día.

(Ayuno).—San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, confesor; Casiano, Crispín, Magina, Juan, Esteban y Agrícola, mártires; Sofonías, profeta; Claudio, su esposa Hilaria y sus hijos Jasón y Mauro, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

Cultos. Parroquia de Santa Bárbara.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, solemne Reserva.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

REAL.—A las 8½.—Cermen.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los intereses creados y El patio.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 1¼.—La fuerza bruta.—A las 10 y 1½.—La rima eterna (doble).—A las 6 ½ (doble) Doña Clarines.

APOLO.—A las 7.—El maestro campanero.—El trébol.—El trust de los tenorios (estrano).—La alegría del batallón.

GRAN TEATRO.—A las 6. La diosa del placer y Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 2 actos).—A las 9 y 1½.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).—A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3¼.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, troupe Morandi, trio Arizona, Villefleur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (el bólide viviente).

A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El camión en casa y Robo en despoblado.—La tía de Carlos (especial).

NOVEDADES.—A las 6.—Las cantineras.—La El derecho de asilo hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 ¼ y á las 8 ½ Sección de películas. BENAVENTE.—De 6 á 12 ¼.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LATINA.—A las 5.—Jueguecita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pural, El ocazo de las vírgenes y La dormida.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y varietés.—A las 7, 10 ¼ y 11 ¼: Secciones triples mixtas, tomando parte las hermanas Luisa y Pilar Vigné, y el entremés Abierta toda la noche.

Alta mar.—Las flores (especial).

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—A las 11 y 1½.—Sección especial de moda.

LO RAT PENAT.—5 á 8.—Cine y varietés.—10 y 11, 15.—(Especial.) Obras cómicas.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanirno y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 11.
Barcelona: calle de Eramio VII, 3
Valencia: calle de Peris y Viforo, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.